



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
16/05/2025



NIF: P4622200F

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, adoptó entre otros, el acuerdo siguiente:

31. EXPEDIENTE 2208799C: EXPTE. N° 07/25 GENERACIÓN DE CRÉDITO EMPACE 2025

1) Desde el Departamento de Promoción Económica mediante SEFYCU n° 6205770 de fecha 29 de abril de 2025, se solicitó a la Oficina Presupuestaria la tramitación de expediente de Generación de Crédito, por los siguientes motivos:

SOLICITUD DE GENERACIÓN DE CRÉDITO

El Ayuntamiento de Sagunto solicitó la subvención para el desarrollo de proyectos en materia de empleo, emprendimiento, economía social y desarrollo local en el marco de los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local en la Comunitat Valenciana.

Por Resolución de la Directora General de Empleo y Formación de la Generalitat Valenciana de 7 de abril de 2025, se concede al Ayuntamiento de Sagunto la subvención solicitada, por importe de 405.720 euros. Las ayudas lo son por contrataciones de personal y otros costes. El tiempo del proyecto es del período del 1 de abril de 2025 a 31 de diciembre de 2026.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17/04/2025, se acepta la subvención concedida.

Los costes de este programa para este período ascenderían a:

A- Importe de la solicitud de subvención por 2025 y 2026 (1+2):	405.720,00 €
1.- Gastos de personal subvencionables:	352.800,00 €
2.- Otros gastos subvencionables 15% (de acuerdo con la orden 1/2023):	52.920,00 €
B- Aportación municipal plurianual durante el ejercicio presupuestario de 2025 y 2026 respecto a los gastos de personal no subvencionables:	122.193,00 €
C- Importe total 2025 y 2026 (A+B):	527.913,00 €

Estas cantidades son aproximadas sin tener en cuenta cualquier circunstancia que pudiera modificar la aportación municipal (subida de salarios, bajas médicas entre otras cuestiones no subvencionables).

La distribución por anualidades según el resuelto segundo la resolución de concesión de la subvención es la siguiente:

SUBVENCIÓN RECIBIDA		
Anualidad	2025	2026
Importe	173.880,00 €	231.840,00 €

En su virtud, se realiza la siguiente propuesta de Generación de Crédito por los importes que a continuación se señalan:

Anualidad 2025	Aplicación Presupuestaria	Importe
Salarios	600.2419.13101	113.641,49 €
Seguridad Social	600.2419.16000	37.558,51 €
Otros Gastos	600.2419.22611	22.680,00 €
Total		173.880,00 €





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
16/05/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Anualidad 2026	Aplicación Presupuestaria	Importe
Salarios	600.2419.13101	151.521,99 €
Seguridad Social	600.2419.18000	50.078,01 €
Otros Gastos	600.2419.22611	30.240,00 €
Total		231.840,00 €

La aportación municipal distribuida por anualidades necesaria para financiar los costes de personal es la siguiente:

Anualidad 2025	Aplicación presupuestaria	Importe
Salarios	600.2419.13101	39.359,87 €
Seguridad Social	600.2419.18000	13.008,43 €
Total		52.368,30 €

Anualidad 2026	Aplicación presupuestaria	Importe
Salarios	600.2419.13101	52.479,82 €
Seguridad Social	600.2419.18000	17.344,58 €
Total		69.824,40 €

2) Del contenido de la solicitud de generación de crédito se desprende que:

- Dicha subvención está destinada a financiar los costes de personal y otros costes del desarrollo de proyectos en materia de empleo, emprendimiento, economía social y desarrollo local en el marco de los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local en Comunitat Valenciana, según la resolución de 4 de abril del director general de Empleo y Formación que obra en el expediente.
- El importe total de la subvención que abarca los ejercicios 2025 y 2026 asciende a 405.720,00 €, distribuyéndose 352.800,00 € en capítulo 1 y 52.920,00 € en capítulo 2 (15 % de los costes de personal según la orden 1/2023 que obra en el expediente).
- Los proyectos deben finalizar como máximo el 31 de diciembre de 2026.
- El coste total del proyecto estimado por el personal técnico municipal asciende a 527.913,00 €, cantidad superior a la subvención concedida y que podría variar en función de circunstancias imprevistas tales como subida de salarios, bajas médicas y otras cuestiones no subvencionables.
- Que el importe de la subvención correspondiente a la anualidad del 2025 asciende a 173.880 €, destinándose 151.200,00 € a capítulo 1 y 22.680,00 € a capítulo 2.
- Que el importe de la subvención correspondiente a la anualidad del 2026 asciende a 231.840,00 €, destinándose 201.600,00 € a capítulo 1 y 30.240,00 € a capítulo 2.
- Que será necesaria una aportación de recursos propios de 122.193,00 € en capítulo 1 distribuyéndose, 52.368,30 € en el ejercicio 2025 y 69.824,40 € en el ejercicio 2026.

3) Mediante acuerdo número 43 de 17 de abril de 2025 (SEFYCU 6181798) se acepta la subvención concedida.

4) En la previsión de ingresos del Presupuesto 2025 no se ha considerado ningún ingreso por los conceptos objeto de este expediente.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta de la Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. –Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA C4AU MQ44 ERU7 4FK4

ACUERDO Nº 31 JGL 16.05.2025 - SEFYCU 6274979

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
16/05/2025



NIF: P4622200F

Anualidad 2025 - Coste del proyecto

Aplicación Presupuestaria			Descripción	SUBVENCION	PROYECTO
Org.	Pro.	Eco.			
600	2419	13101	Sueldos EMPACE 2025-2026	113.641,49	
600	2419	16000	Seguridad Social EMPACE 2025-2026	37.558,51	
600	2419	22612	Gasto corriente asociado EMPACE 2025-2026	22.680,00	2025/3/PROMO/3
TOTAL AUMENTOS				173.880,00	

Anualidad 2025 - Recursos que financia el proyecto

Aplicación Presupuestaria			Descripción	IMPORTE	PROYECTO
Org	Eco				
600	45104		Subvención LABORA EMPACE 2025-2026	173.880,00	2025/3/PROMO/3
TOTAL FINANCIACIÓN				173.880,00	

SEGUNDO.- Prever para el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2026 lo siguiente:

Anualidad 2026 - Coste del proyecto

Aplicación			Descripción	SUBVENCION	PROYECTO
Org.	Pro.	Eco.			
600	2419	13101	Sueldos EMPACE 2025-2026	151.521,99	
600	2419	16000	Seguridad Social EMPACE 2025-2026	50.078,01	
600	2419	22612	Gasto corriente asociado EMPACE 2025-2026	30.240,00	2025/3/PROMO/3
TOTAL AUMENTOS				231.840,00	

Anualidad 2026 - Recursos que financia el proyecto

Aplicación Presupuestaria			Descripción	IMPORTE	PROYECTO
Org	Eco				
600	45104		Subvención LABORA EMPACE 2025-2026	231.840,00	2025/3/PROMO/3
TOTAL FINANCIACIÓN				231.840,00	

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

